



Un buque de guerra alemán ha hundido en Ultramar 95.000 toneladas británicas

COMUNICADO ALEMÁN

Berlín, 25.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Un buque de guerra que operaba en ultramar informa haber hundido hasta el momento un total de 95.000 toneladas de mercaderías enemigas.



Miembros de un batallón de trabajadores alemán ocupados en la reconstrucción de Ypres.

vuelo de reconocimiento armado, Londres y varios lugares de la costa de la Mancha.

En la noche del 24 al 25 de noviembre, aviones británicos arrojaron varias bombas en Alemania del Norte, pero sin resultados importantes.

La noticia dada por el Ministerio británico de Información, según la cual los aparatos ingleses habían bombardeado la noche del 23 al 24 de noviembre las instalaciones berlinenses, es falsa. Ningún aparato enemigo voló sobre la capital esa noche.

Un aparato británico fué derribado en el curso de un combate aéreo. Faltan tres aviones alemanes.—EFE.

COMUNICADO INGLÉS

Londres, 25.—El Ministerio del Aire anuncia:

"Durante la mañana del domingo, los aviones de la defensa costera efectuaron ataques contra el aeródromo de Christiansend. Otros aparatos atacaron el puerto de Koekao van Helland. Los aviones navales cooperaron con el cuerpo de defensa costera a los bombardeos de muelles de Boulogne.

En la noche del domingo al lunes, los aparatos del cuerpo de bombardeo concentraron de nuevo sus ataques sobre los astilleros navales e instalaciones de Hamburgo, ocasionándose muchos incendios. Otros objetivos de las operaciones efectuadas en la noche del domingo al lunes, fueron la fábrica de gas de Atona, los muelles de Wilhelmshaven, una fábrica de productos químicos en Harburgeseisburgo, el puerto de Bóulogne, los muelles de Denfeld, las posiciones antiaéreas y los proyectores, aeródromos y bases de hidroaviones enemigas. Uno de nuestros aparatos, no regresó".—EFE.

Es totalmente inexacto que la aviación inglesa bombardease las estaciones de Berlín

Estokolmo, 25.—Según noticias procedentes de Inglaterra, las formaciones alemanas de "stukas" han arrojado en la noche del domingo al lunes, sin interrupción millares de proyectiles luminosos y bombas explosivas e incendiarias de todos los calibres, sobre una ciudad cuyo nombre no se ha facilitado.



Mr. Churchill se informa en el cuartel del Vicealmirante Mr. Ramsay, que organizó la "gloriosa retirada" inglesa de Dunquerque

El ataque ha proseguido hoy sobre Inglaterra. Los aviones vuelan constantemente sobre la zona de objetivos y descienden en vuelo picado. Hasta ahora se ha comunicado de fuente inglesa que un avión enemigo fué derribado.

Las informaciones de procedencia inglesa, han encontrado un mentis irrefutable. Según las noticias de la radio inglesa, los aviones ingleses habían atacado en la noche del sábado la estación de Puthizstrasse y la estación de mercancías de Leert arrojando sobre ellas millares de bombas, lo mismo que sobre las estaciones de Postdam y de Anhalt, lo que había dado origen a grandes incendios.

En presencia del jefe de prensa nacional y del teniente general Bodenschatz, los representantes de la prensa nacional y extranjera, así como los agregados militares del Aire del Japón, España, Estados Unidos, Suiza, Rumania, Hungría, Finlandia, Suecia, Bulgaria, Yugoslavia y Bolivia, han visitado las estaciones citadas. El Dr. Dietrich les dirigió algunas palabras de saludo a los circunstantes y llamó la atención de ellos sobre el hecho de que parecidas noticias emanadas de la Agencia Reuter y del servicio de Información del Ministerio del Aire inglés, se divulgan diariamente por el mundo y son llevadas a conocimiento del público por la prensa neutral.

Los invitados dieron luego un paseo por los alrededores de la estación, sin que ninguno de los periodistas, ni de los agregados, pudieran descubrir el menor rastro de los bombardeos.—EFE.

Cederá Inglaterra nuevas bases a los Estados Unidos?

Nueva York, 25.—Después de las declaraciones hechas por el embajador británico, lord Lothian, a su regreso de Londres, la prensa norteamericana espera que esta misma semana se celebrará la entrevista entre el diplomático inglés y el presidente Roosevelt, para discutir la ayuda financiera de los Estados Unidos a la Gran Bretaña.

Algunos periódicos hablan de un crédito en metálico contra la cesión de nuevas posesiones inglesas en el Mar de las Antillas, pero otros estiman que si los aislacionistas aceptan cualquier modificación de la ley de Johnson, la única posibilidad para Inglaterra será cesar territorios propiamente británicos.—(Efe).

El embajador de Francia en Madrid, entrega la protesta contra Inglaterra

Ginebra, 25.—Comunican de Vichy que la nota de protesta de Francia a Inglaterra, con motivo del bombardeo de Marsella, no ha sido todavía entregada, como se pensaba en el primer momento, por mediación de los Estados Unidos.

Se declara en Vichy que se ha escogido un camino más corto y más directo. La nota ha sido entregada al embajador de Inglaterra en Madrid por el embajador de Francia en la misma capital.—(Efe).

El Santo Padre pide oraciones por una PAZ JUSTA

Ciudad del Vaticano, 25.—Su Santidad el Papa ha celebrado en la Basílica de San Pedro una misa dedicada a las víctimas de la guerra, que oyeron el Cuerpo Diplomático en pleno y una multitud de muchos miles de personas.

En la plática que pronunció durante la ceremonia, el Santo Padre declaró que los momentos actuales son los más graves que ha conocido la humanidad. Y, refiriéndose a sus esfuerzos en pro de la paz, añadió que debía conseguirse en un orden basado en la justicia. "Un orden—dijo—en que las pasiones se aquieten y no exista la palabra odio".

"En la paz futura—siguió diciendo—ha de haber libertad para todos los pueblos y ha de asegurarse el bienestar de los humildes para cumplir así los mandamientos de la Ley de Dios. Si nuestras preces son ahogadas por el estruendo de las explosiones guerreras, elevaremos los ojos hacia el cielo, donde está nuestro Señor. Roguémosle que nos conceda días de paz y prosperidad. Desde aquí exhortamos al clero y a los fieles católicos de todo el mundo a que unan sus preces a las nuestras, para pedir a Dios, nuestro Señor, que conceda el eterno descanso a los que han caído combatiendo y para que alivie los sufrimientos de

El cable Londres-Norteamérica cortado

Nueva York, 25.—El cable telefónico entre Norteamérica y Londres fué cortado el domingo en las dos direcciones. Poco antes de la interrupción, se recibieron noticias acerca de la primera alarma aérea nocturna en Londres.—Efe.

los prisioneros, de los heridos y de los refugiados." "Escuchad, Señor, nuestro grito de dolor—terminó diciendo—y otorgad a nuestros días una aroma más apacible y un crepúsculo más sereno. Haced que reinen entre los hombres la paz y la concordia, la justicia y la caridad. Haced que sea restablecido el derecho y que una paz ordenada y duradera una a todos los pueblos de la familia humana".—(Efe).

LOS CANONES ALEMÁNES DISPARAN CONTRA INGLATERRA
Londres, 25.—Los cañones norteamericanos de largo alcance, han bombardeado la región de Dover, a lo largo del Paso de Calais. El bombardeo fué iniciado poco antes de las ocho de la mañana y duró una hora.—EFE.

Perfil

Vida Nacional-Sindicalista

de los días

¡POBRES RICOS!

Aun cuando no sea de muy "palpitante actualidad", me veo obligado a volver sobre el tema de mi "perfil" del otro día sobre ciertos enriquecidos leoneses.

He recibido felicitaciones sobre él; pero hubo, además, otros comentarios que enfocaban el asunto desde el punto de vista ácrata, demoleedor, negativo.

Y, la verdad, no me gusta eso, porque el murmurar, sintóticamente, se halla al alcance de cualquier portera analfabeta. Hay que distinguir.

No seamos sólo murmuradores y destructores clamorosos. Y conste que no quito ni una coma de lo escrito. Pero conviene distinguir. Para eliminar ese fermento anárquico que late en la saísfecha envidia del que no tiene nada contra el rico.

Porque la riqueza es una función social. Y de ahí mis iras contra los que no cumplen ésta ni son dignos del oro que tienen...

La riqueza honradamente adquirida, supone, muchas veces (aparte el divino factor de "la suerte") laboriosidad, ahorro, noble y callado sacrificio familiar y otra perción de virtudes.

No destruyamos, como "rojos" insensatos, ni aun con el pensamiento la honrada prosperidad. ¡Pobres ricos!... Prosperidad que, en cierto modo, es patrimonio común, de todos, como de todos son los aromas del jardín de un rico.

No maldigamos esa "sed de oro" que el poeta latino llamó "sabrada" (Auri sacra fames). Que si va en orden al mejoramiento personal o prosperidad digna de la familia o mejoramiento social cumple, a lo mejor, una excelsa misión.

Aun cuando tiremos, eso sí, contra esos ricos mercachifles del hambre del pobre, atesoradores injustos y que no saben ni socorrer al necesitado, ni apoyar al artista, ni contribuir a la cultura o al progreso nacional.

Contra esos avaros sí tiraremos.

Que se enriquezcan, pero no que se enriquezcan.

Lamparilla

CINE AVENIDA

Nuevo y moderno local de Espectáculos
Avenida del General Sanjurjo
INAUGURACION PROXIMA
con la PRESENTACION de la excepcional estrella europea,
revelación dramática de la pantalla
DANIELLE DARRIEUX
en su creación

... KATIA ...

(LA PRINCESA BIBESCO)

La producción escogida por el Palacio de la Música de Madrid, para la inauguración de su temporada actual.

UN FILM DE Suntuoso Ambiente, Considerado como obra cumbre de la moderna cinematografía!!

LA RIQUEZA, EL PODER Y LA GLORIA, PUESTOS A LOS PIES DE LA MUJER QUE INSPIRA UN AMOR MAS FUERTE QUE LA MUERTE.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Se ordena a todos los afiliados a la Organización Juvenil acudir el jueves, a las cuatro en punto de la tarde, al cuartel, para asistir a la Tarde de Enseñanza.

Las faltas a estas tardes de enseñanza serán castigadas severamente.

x x x

Todos los afiliados de la provincia que actualmente se encuentren en esta capital han de pasar por esta Delegación provincial en el término de cuatro días a contar de la fecha.

La no presentación en dichos días será castigada con el oficio de expulsión de la Organización a las respectivas Locales, de donde procedan los camaradas que no cumplan esta orden.

x x x

Por no cumplir con el Reglamento disciplinario de la Organización han sido castigados varios camaradas a no llevar la camisa azul durante un mes.

Lo que pongo en conocimiento de todos los camaradas para que sirva de ejemplo.

x x x

A todos los camaradas que han pertenecido a la Organización Juvenil y que actualmente, por expediente seguido contra ellos, hayan sido expulsados de la Organización Juvenil, les queda absolutamente prohibido usar prenda alguna del uniforme de la Organización.

Lo que pongo en conocimiento de todos los interesados para su cumplimiento.

Por Dios España y su Revolución Nacional-sindicalista.

León 26 de Noviembre de 1940.—EL DELEGADO PROVINCIAL.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.

ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

Cupón pro-Ciegos

Números premiados, correspondientes al sorteo celebrado el día 25 de Noviembre de 1940
Premiado con 25 pesetas, el número 70 y con 2.50 los siguientes: 170, 270, 370, 470, 570, 670, 770, 870 y 970.

Muy actual...

"Catalina, no".
—¡Mañana a Bolero, sí!

—¡Ay, ay, ay, ay. No te mires en el río.
—Mírate al espejo, para ir mañana a Bolero...
Porque por ser la Fiesta del Club Bolero, un Mantón de la China, la China te voy a regalar.

—¿Dónde vas sin mantón de Manila?
—¿Dónde vas tan de prisa, mujer?
—A Bolero, a ver si me toca un mantón que regalan, chipén.

"Baila y ríe Salomé bajo la luz de la luna"...
—Pero no te olvides que mañana se celebra la Fiesta del mantón en Bolero.

De Sociedad GOBIERNO CIVIL

En la iglesia parroquial de San Martín, unieron sus destinos ante Dios con el lazo del matrimonio el joven guardia de la Policía Armada, con destino en Logroño, don Maximino Diez, y la bellísima señorita Carmen Seco Girón, hija de nuestro camarada, tipógrafo de PROA, don Rafael Seco.

Apadrinaron a los contrayentes don Froilán Diez, hermano del novio, y la simpática señorita Sagrario Aller, amiga de la novia.

Los recién casados salieron en viaje de luna de miel para varias poblaciones.

Recibamos nuestra más cordial enhorabuena.

—En la iglesia de San Pedro de los Huertos, recibí las aguas regeneradoras del Santo Bautismo el recién nacido hijo de nuestro amigo el maestro nacional de Navatejera, don José Sánchez Gómez y de su esposa doña Rosario Millán.

Se impusieron al niño los nombres de Jesús Félix.

Apadrinaron al neófito el maestro nacional de Villalbar, don Félix Ramón Pérez y doña Victoria Blanco León.

Enhorabuena a los padres del nuevo cristiano.

EXPOSICION SOMBREROS MODAS "TUYA"

Casas en Barcelona y Valladolid. Representación y venta, Carmen, 6, bajo, Travesía Ordoño II

LA

correspondencia para América

Ha quedado en suspenso, provisionalmente, la admisión de correspondencia de toda clase dirigida a todos los países de América, a cursar por vía ordinaria, no admitiendo más que los envíos provistos sobre porte aéreo.

MODISTA y patronas a medida. Daoiz y Velarde, 6, entresuelo. (Antes P. Flórez).

SE VENDE

Casa de cuatro pisos en lo mejor del Ensanche. Razón, de 3 a 5 en Alcázar de Toledo, 9, 2°.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil recibió ayer las siguientes visitas:
Sr. Cura Párroco de Fuentes de Carbajal, D. Eduardo Santamaría, Sr. Inspector Principal del Norte, Delegado Sindical Local; Teniente Coronel don Manuel López de Roda; Sr. Alcalde de Mansilla de las Mulas; D. José Fernández Luengo; Sr. Alcalde de Bembibre; Comisión de Damas Católicas y Junta del Centro Obrero; Presidente de la Junta Provincial de 1.ª Enseñanza; Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza, D. Remiro González, don Joaquín Vallejo, don Ludovico Cosmes.

ANUNCIOS VARIOS

VAGONES. Acarreo de carbón y toda clase de materiales. J. Morán, Ruiz de Salazar, 22. Tfno. 1922. León.

"PEMARTIN" Coñac de fama mundial. Pedidos: Teléfono 1802. León.

MECANOGRAFIA, Contabilidad. Sagasta 4.

COMPRAMOS partidas cubiertas usadas cualquier estado. Pago contado. Ofertas: Apartado 8041. Madrid.

LOS MEJORES carbones asturianos coque, granja y galleta. Plaza del Mercado, 5. Teléfono 1006.

COMPRO cualquier cantidad de semilla linaza miel de abejas, genciana raiz y cornezuelo centeno. Valeriano Campesino. Avenida de Palencia, 1. (Casa Valentín Gutiérrez). León.

COMPRO genciana, tila, aceite, semilla y harina de linaza. Herboristería Leonesa. Santos teban y Ossorio, 17. León.

TRASPASO tienda ultramarinos, mucha venta, amplios locales con buena vivienda. Razón en esta Administración.

MAQUINA Underwood, se vende. Independencia, 27.

HABITACIONES para guardar muebles o cosa parecida, se ceden. Informarán en esta Administración.

IDIOMAS, mecanografía, taquígrafía. Academia Franco, Rúa, 49.

FUELLE nuevo de hierro, de dos vientos, para fragua, se vende. Francisco Fernández. Ermita Trabajo del Camino. (León).

VENDO sierra mecánica de cinta, diámetro volante 90 centímetros, carro de garras, perfecto estado. No contestamos cartas. Landelino Martínez Quintana de Rueda.

SE VENDE máquina de coser "Singer" semi-nueva. Razón: San Pelayo, 11, Pral.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

CIRCULAR NUM 17

Según órdenes recibidas de la Dirección General de Eficiencia y Obras Sociales, dan solo con derecho a recibir el Subsidio ex combatiente los licenciadatos pertenecientes al tercer trimestre del reemplazo de 1938 los voluntarios que más de 17 años de edad no se incorporaron y han sido licenciados.

A todos los demás ex combatientes, si no acreditaban haber pertenecido a servicios especiales por cuyo motivo fueron licenciados con posterioridad a su respectivo reemplazo, se les dará inmediatamente baja en los padrones para causar Subsidio.

A los indicados efectos Comisiones locales vienen dadas a figurar en los padrones de ex combatientes confeccionen el caso correspondiente del mes del año de nacimiento del ex combatiente, o si fué voluntario en el caso la edad de licencia.

Sean que no se apruebe ningún Subsidio de indemnización de reemplazos posteriores al tercer trimestre de 1938.

Todo ello con arreglo a Circular núm. 13.558, de recepción General de Eficiencia y Obras Sociales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. León 22 de Noviembre de 1940.

TRAPERIA Carretera de... Se compra toda clase de trapo papel y huesos... trapos para limpieza y bayetas... saca brillo

TRASPASO tienda de... blusas, con buena vivienda... plio sótano. Para tratar... misma, Alvaro López... núm. 15.

VENDO "Philips", ll... mundo entero. Informa... ción MERQ.

AGENTES productores... importante Compañía de... ros, se necesitan. Razón: Isla, 2, 4.ª, derecha. León.

COMPRO Registradora... máquina de escribir... grande "Iberia". Tfno. ...

CANADEROS: Arriendo... to y cuádras para los... feria. Carretera de San... drés "La Fonda".

COMPRO alambique... Dirigirse a Agencia... León.

PELUQUERIA Señoras... pano Argentina. Per... sus... rruente. Solamente mes... bre. Cervantes, 4.

SE VENDE mesa... prensa, sillas haciendo... muebles sueltos, garra... tellas. Cervantes, 4.

MODISTA, precios... eos, se ofrece. Razón: San Pedro, 9, Pral. D...

SE HAN recogido dos... San Cipriano del Con... persona que acredite... dueño, puede pasar a...

los en casa Lupicinio... SE VENDE una casa de... construcción y un carro... de 4.000 kilos. Para tr... Germán Otero. Mansilla...

Mulas. SE CEDEN espléndidas... taciones, derecho... traspasa toda la Adm... Informes en esta Adm...

DEPORTES

Baloncesto

El equipo de la O. J. vence por 12-2, en partido de revancha, al del Regimiento

En el campo de La Corredora se celebró el domingo un interesante encuentro de baloncesto, entre los equipos de la O. J. y del Regimiento, ganando el primero por una diferencia de 10 tantos.

Los camaradas de la O. J. jugaron durante todo el partido un juego duro y muy interesante logrando desconcertar a sus contrincantes, segundario no por eso dejaron de ser muy peligrosos sus jugadores a pesar de haber sido aliados dos elementos nuevos en el equipo.

Al conseguir la O. J. ganar el encuentro revancha, ha logrado una considerable importancia en su especialidad, esperando poder competir con equipos de respetable categoría.

Los muchachos del Regimiento, no deben desanimarse, sino todo lo contrario, aunque en este partido la suerte no le haya favorecido, su juego es peligrosísimo y promete futuras victorias.

Los goles fueron marcados por la O. J.: José María, 6; Ravenga, 4, y Polo, 2.
Por el Regimiento: Lamas, 2.

RADIO Aprendiendo
POR CORRESPONDENCIA
OBTENDRÁ MUCHOS INGRESOS
Folleto gratis a
RADIO-ENSEÑANZA
CRUZ 11-MADRID

SEBASTIAN HERNANDEZ
(Hijo)
MEDICO-DENTISTA.

Avenida del General Sanjurjo, núm. 16, 2.º izquierda (Al lado del Cine Avenida).—Consulta: Horas de 10 a 1 y de 4 a 7.

BAR AZUL

El local, con las instalaciones más modernas. Especialidad en aperitivos y exquisita repostería. Rico café expreso y género de marca. Restaurant con amplios comedores para fiestas y Partizos. Servicio fino y esmerado en el Bar Res. Teléfono 1005. Ciercierto diario por la orquesta EGANA

Agencia REYERO

Apartado número 20, Teléfono 1119. Se encarga de todo género de asuntos propios del ramo Clases pasivas. Representaciones. Instancias. Certificados penales y Planos. Licencias de Caza Pesca y Montes etc. etc.

Compra y venta de casas

CAMPEONATO MILITAR DE FUTBOL

El Regimiento de Infantería n.º 40 de Gijón, gana al de Burgos de León, por 4-3

Con una tarde espléndida y una entrada buena se comenzó el campeonato militar de fútbol, con vistas a un campeonato nacional.

Los infantiles de Gijón, tuvieron una buena tarde el domingo en nuestro Stadium de la Corredora y lograron llevarse a sus tierras asturianas dos trofeos muy majos que les prometían llegar a últimos años, si siguen con esta buena actuación.

El equipo asturiano, aunque se puede declarar ciertamente mejor que el de León, sin duda una buena tarde que los elementos no desistían futbolísticamente de los leoneses. Lo que pasó es que quizás hayan tenido más suerte para seleccionar sus jugadores, y sino seleccionar por el momento a algunos en su última hora "no para descansar".

Mostraron más impetu más que los nuestros y si se puede decir a algún motivo la culpa de este partido que no debe de ser ganada, debe de ser ganada, es la culpa de nuestros muchachos leoneses.

PLATES DE PLATAS
en el Ferrocarril del Norte.
Mil para Carteros Urbanos, 350 de Subalternos de Correos.
Para informes y presentación documentación dirigirse a la AGENCIA CANTALAPIEDRA (frente al Banco de España).—LEÓN.
Informes verbales, gratis. Por correo, 2,10.

El "Colón" Campeonato nacional de Liga vence al «Exprés» por 3-2

El domingo, en el campo del S.E.U., contendieron en partido amistoso los equipos Colón y Exprés, siendo vencido el segundo por la mínima diferencia.

Esto no corresponde, sin embargo, a la calidad de juego de ambos equipos —ya que el Colón, que tan justamente ostenta el título de Campeón de Clubs sin campo—, durante todo el partido dio una verdadera lección de fútbol a sus contrarios, a pesar de alinearse a varios reservas.

Con el portero del Colón —gloria única en su clase— merecieron destacarse Jacinto, el delantero centro, que casi metió dos goles; Pepín Colón, que los metió de veras, y un señor viejo, calvo y sin dientes que jugaba de medio centro.

En el Exprés se notó la falta de Zamora, en la portería; Mesa y Quinceces, en la defensa, y Campanal en la delantera. ¡Si no es por eso, a lo mejor ganaban!

Continúa el Colón, por tanto, detentando el título de Campeón, ganando al equipo de Radio-León que lo sostenía antes.

El título se pondrá en juego cuando mejoren de sus lesiones los jugadores del Colón. ¡Porque es que en el Exprés los había como... de Palencia!

J PARIENTE (DENTISTA)

Ex Ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid. Avenida del General Sanjurjo, núm. 2, 2.ª planta (Caja del Círculo). Consulta: Mañana de 10 a 1 y tarde, de 4 a 8. Teléfono 1102. Consulta en CISTERNA. Los jueves.

PRIMERA DIVISION RESULTADOS

Madrid, 0; A. Bilbao, 1. Murcia, 1; Barcelona, 3. Celta, 6; Valencia, 2. Oviedo, 5; Zorzoza, 4. Español, 1; Hércules, 2. Sevilla, 1; A. Aviación, 1.

SEGUNDA DIVISION RESULTADOS

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sevilla	9	5	2	2	42	17	12
A. Aviación	9	4	4	1	26	18	12
Madrid	9	5	1	3	21	14	11
A. Bilbao	9	4	3	2	14	12	11
Español	9	5	1	3	19	18	11
Valencia	9	4	1	4	22	26	9
Barcelona	9	4	1	4	21	29	9
Oviedo	9	4	0	5	16	27	8
Celta	9	3	1	5	13	29	7
Zaragoza	9	2	2	5	16	18	6
Murcia	9	2	1	6	11	25	5

SEGUNDA DIVISION Primer Grupo RESULTADOS

Valladolid, 1; Coruña, 3. Osasuna, 6; Irún, 1. Arenas, 0; Sporting, 2. Stadium, 0; Baracaldo, 1. R. Sociedad, 3; Salamanca, 1. R. Ferrol, 2; Santander, 1.

SEGUNDA DIVISION Segundo Grupo RESULTADOS

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
R. Sociedad	9	7	1	1	29	17	15
Coruña	9	6	1	2	39	11	13
Sporting	9	6	1	2	22	12	13
R. Ferrol	9	5	0	4	19	15	10
Osasuna	9	5	0	4	39	20	10
Santander	9	5	0	4	16	17	10
Arenas	9	4	1	4	12	9	9
Irún	9	2	4	3	11	23	8
Valladolid	8	3	0	5	18	21	6
Baracaldo	9	2	2	5	14	28	6
Salamanca	8	0	3	5	6	18	3
Stadium	9	1	1	7	12	24	3

POLICIA

Inmediata convocatoria ingreso Investigación y Vigilancia. Preparación e informes: Padre Isla, 45, bajo, izquierda.

Para la Fiesta de mañana en "Bolero"

Ha causado gran admiración el magnífico mantón de Manila que se expone en los escaparates del Bazar Benítez... y más al saber que dicho mantón será el regalo del Club Bolero entre los concurrentes a la maravillosa "Fiesta del Mantón", que mañana se celebrará en la elegante sala de fiestas. Con esta inolvidable reunión comienzan los "Miércoles de Bolero", pues sucesivamente y en cada uno de ellos Bolero ofrecerá muchas y agradables sorpresas.

Mañana es el primer "Miércoles de Bolero", y con este motivo su formidable orquesta estrenará un nuevo repertorio. Según nos participa su dirección, debido a la inmensa demanda que hay de localidades, el despacho de éstas quedará abierto a las cuatro de la tarde, llevando las entradas de caballero dos números y las de señorita uno, para el emocionante sorteo del espléndido mantón. No cabe dudar que con tantos alicientes, Bolero se verá abarrotado en el primer "Miércoles", que la dirección de esta sala de fiestas dedica al público.

SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL Segunda zona

Gimnástico, 3; Racinguín, 1. C. R.ín, 1; U. San Esteban, 5. Rosal, 1; Turón, 0.

¿LA CULTURAL jugará el domingo contra...?

La afición leonesa puede estar preparada porque el próximo domingo, nos visitará uno de los mejores equipos asturianos, que jugaron magníficamente en este último campeonato.

¿Será el Oriamendi...? ¿Será el Racing de Sama...? ¿Será el Racing de Mieres...?

Pronto lo veremos. Sólo basta decir que la afición tendrá sus buenos encuentros durante todo este invierno hasta el próximo campeonato de la Copa de la Federación, para formar equipo digno de disputarse este honor, y no dejar mal el nombre deportivo de León.

¿Novedades...? También las habrá el domingo. Se probarán dos o tres elementos. Un delantero centro, de campanillas y un interior derecha que tiene buen historial. El público podrá apreciar todo esto en este primer encuentro después de la temporada que acabamos de terminar, con mala suerte, pero con más entusiasmo que nunca, ya que nos consta que la afición sigue manteniéndose en su puesto, no hay nada de esos "cuentos callejeros" que oyó el cronista leonés cuando estuvo en León... Me refiero a aquello de las bajas y de las altas, se conoce que estaba despidado y en vez de aterrizar por Ordoño, se metió en el mercado del ganado, y claro, allí había fluctuaciones en los precios de las "rexes. Y total, "rex".

De manera que no hay que desanimarse. León sigue en pie por el triunfo deportivo de su Cultural y Deportiva.

FERRETERIA

Loza, Materiales de construcción. Arados y recambios. Sembradoras. Cu trisurcos, porcelana y cristal. Cocinas económicas. Cal viva, cemento y yeso.

CAMISERIA PERFUMERIA ARTICULOS PARA REGALO

Ubaldo Barrera. Estación Santa Marta.

CASA PRIETO

San Marcelo, número 10

CAMBIO DE GUARNICION **Intensa actividad aérea sobre Grecia**



CADA SOLDADO DE LA COMPANIA TIENE SU EQUIPO BIEN PREPARADO PARA LA REVISTA.

ESLOVAQUIA se adhiere al pacto tripartito DE BERLIN

Berlín, 24.—Ha sido hoy firmado en Berlín el protocolo referente a la adhesión de Eslovaquia al pacto tripartito del 27 de septiembre, entre Alemania, Italia y el Japón.

Por una de las partes, firmaron el protocolo von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich; el ministro jefe del Departamento Político en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Italia, y Kurutsu, embajador del Japón en Berlín. Y de otra, fué firmado por el presidente del Consejo eslovaco y ministro de Negocios Extranjeros, profesor Tuka.

El texto del protocolo es el siguiente: "Los Gobiernos de Alemania, Italia y el Japón, de una parte, y el Gobierno de Eslovaquia de otra, hacen constar, por mediación de sus plenipotenciarios: 1.º Eslovaquia se adhiere al pacto de tres potencias, firmado el 27 de septiembre de 1940, entre Alemania, Italia y el Japón. 2.º Entre las Comisiones técnicas comunes previstas en el artículo cuarto del pacto tripartito, los representantes de Eslovaquia participarán también en el Consejo. 3.º El texto del pacto tripartito se adjunta a este protocolo como anexo. El presente protocolo está redactado en idioma alemán, italiano, japonés y eslovaco y cada uno de estos textos hace fe. Entrará en vigor en el día de su firma."—Efe.

x x x

Berlín, 24.—El acto de la firma del protocolo de adhesión de Eslovaquia al pacto tripartito, se celebró, con gran ceremonia, en la misma sala y en la misma mesa de la nueva Cancillería, donde se formalizaron las adhesiones de Hungría y Rumania.

Las personalidades alemanas, del Estado y el partido nacionalsocialista, así como los representantes de la prensa, se reunieron al mediodía, en el salón diplomático, que estaba adornado con plantas naturales. A la una hizo su entrada el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, acompañado por el presidente del Consejo eslovaco Dr. Tuka, que se colocó a su derecha. A su izquierda tomaron asiento el embajador del Japón, Kurutsu; el de Italia, Ruti, y el ministro de Hungría, Sztojay. También se

hallaba presente el ministro de Rumania, Gracianu.

Después de unas palabras explicativas de von Ribbentrop, el doctor Schmid, jefe de la sección de prensa extranjera de la Wilhelmstrasse, dió lectura al texto del protocolo de adhesión, que con una cubierta de cuero encarnado, y en cuatro ejemplares—alemán, italiano, japonés y eslovaco—fue sometido inmediatamente a la firma de los representantes de los respectivos Estados.

Seguidamente el doctor Tuka, pronunció la declaración, ya conocida, a la que contestó von Ribbentrop con unas palabras en las que dió la bienvenida a Eslovaquia, como nuevo miembro del pacto de Berlín.

A la una y media terminó el acto, del que fueron tomadas numerosas fotografías y vistas cinematográficas.—Efe.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESLOVACO

Berlín, 24.—Después de la firma del protocolo de adhesión de Eslovaquia al pacto tripartito, el profesor Tuka, hizo la siguiente declaración, en nombre de su Gobierno:

"Este acto tiene para nosotros, los eslovacos, una importancia histórica. Significa que hemos sido recibidos oficialmente en el círculo de las grandes potencias unidas por el pacto de Berlín. Pacto que tiene por objeto la instauración de un nuevo y mejor orden en Europa, impedir la extensión de la guerra y crear una paz duradera y justa, que asegurará a todas las naciones sus derechos y sus espacios vitales. Los eslovacos sabemos apreciar debidamente estos grandes y elevados fines, ya que hemos tenido que luchar duramente por la existencia de nuestro pueblo y porque nuestro país fue reconocido como miembro de la comunidad general, con los mismos derechos que todos. Durante los tiempos de nuestra lucha difícil, encontramos un amigo en el Führer del pueblo alemán. Su comprensión y su energía nos han ayudado a conseguir nuestra victoria final. El pueblo eslovaco ha tenido ocasión de probar con hechos que era partidario de los principios que inspiran el pacto de las tres potencias y decididos.—(Efe).

tencias. Esta ocasión fué deparada el año pasado, cuando los eslovacos se alzaron en armas, junto a los soldados alemanes. He ahí cómo Eslovaquia firmó, con la sangre de sus hijos, su adhesión de hecho a las ideas fundamentales del tratado a que hoy se adhiere de derecho. Ahora no ha hecho, en efecto, más que estampar su firma, por mi mano, en un documento que consagra aquella identidad de criterios.

La nación eslovaca ha sido también de las primeras en manifestar la reconstrucción de su orden político y social, sobre la base nacionalsindicalista, con lo cual ha expresado su firme voluntad de colaborar a la creación del nuevo orden europeo. En este instante, acaba de realizarse un ideal con el que soñé largo tiempo en la cárcel; un ideal por el que nuestros mejores hombres han trabajado y luchado y por el que nuestros soldados y "guardistas" han dado su sangre.

Siento honda satisfacción—terminó diciendo—al poder transmitir los deseos del pueblo eslovaco al gran pueblo alemán, a su Ejército victorioso y a sus aliados, Italia y el Japón. ¡Viva el Führer, Adolfo Hitler!—Efe.

COMENTARIOS A LA ADHESION DE ESLOVAQUIA AL PACTO DE BERLIN

Bratislavia (Presburgo), 25.—La adhesión de Eslovaquia al Pacto tripartito, ha sido acogida con entusiasmo en todo el país. Los periódicos subrayan la importancia histórica de este acto.—(Efe).

x x x

Budapest, 25.—Los círculos políticos húngaros comentan con satisfacción la entrada de Eslovaquia en el pacto tripartito.—(Efe).

Bucarest, 25.—Los periódicos rumanos declaran que la adhesión de Eslovaquia al pacto tripartito, pone de relieve la expansión poderosa del nuevo orden del mundo, preconizada por las potencias del Eje y que permitirá la creación de un nuevo bloque de estados jóvenes y decididos.—(Efe).

PARTE ITALIANO

Roma, 25.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas, núm. 171:

"Nuestra aviación bombardeó las posiciones enemigas, especialmente a lo largo de la costa de El Epiro. Los aviones enemigos atacaron Durazzo, causando algún herido y ligeros daños materiales. Fué derribado un aparato adversario. Nuestros cazas persiguieron y atacaron a un avión bimotor del tipo "Wellington", que fué derribado al Norte de Malta y que cayó en el mar. Una de nuestras escuadrillas de caza atacó desde pequeña altura el aeródromo de Micabra, abriendo fuego de ametralladora contra numerosos aviones que se encontraban en el suelo. Tres de ellos se incendiaron y el fuego se propagó rápidamente, causando varias explosiones de una violencia extraordinaria. Finalmente el incendio llegó a adquirir tales proporciones, que era visible desde la costa de Sicilia. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases.

Nuestras formaciones bombardearon la base naval de Alejandría (Egipto), alcanzando varias veces de lleno los objetivos del puerto. Otros aviones atacaron las instalaciones militares de la región de Marsa Matruh.

Las escuadrillas enemigas arrojaron bombas sobre Tobruk y Dornia, causando ligeros daños y en el último punto algunos heridos. También bombardearon Derna, alcanzando una residencia veraniega en la que produjeron cinco muertos y dos heridos. Otros aviones enemigos atacaron desde pequeña altura un hospital situado cerca de Apollonia, con bombas y fuego de ametralladora, a pesar de que dicho hospital se encontraba visiblemente señalado con el emblema de la Cruz Roja. Se deplora un herido. Nuestros cazas derribaron e incendiaron un avión del tipo "Blenheim", al Este de Amsest.—Efe.

ANGELITA RODRIGUEZ (Viuda de Segovia)

Academia de Corte y Confeción. Sistema Santaliestra. se conceden títulos. Calle de Lucas de Tuy, número 2, segundo.—León.

SEGUNDO COSTILLAS

Padre Isla, 3.—León.—Teléfono 12-17. Azulejos blancos y color. Mosaicos. Baldosín catalán. Cocinas Sagardui. Todo lo concerniente a saneamiento y tarán cualquier embarcación materiales de construcción.

GARAGE IBAN

Automóviles. Bicycletas, Repuestos. Independencia, 10. Teléfono 10-21 LEON

UN TELEGRAMA DEL DR. TISSO A HITLER

Presburgo, 25.—Con motivo de la adhesión de Eslovaquia al pacto tripartito, el presidente de la República Eslovaca, monseñor Tisso, ha enviado al Führer un telegrama en el que le agradece, en nombre del pueblo eslovaco y en el suyo propio, la felicitación que le ha enviado Hitler con motivo de la adhesión de Eslovaquia al pacto tripartito.—(Efe).

PARTE GRIEGO

Atenas, 25.—Comunicado del 29 del Alto Mando de las fuerzas armadas griegas:

"Nuestras tropas continúan avance por todo el frente y ocupado la ciudad de Meschis. En el curso de las operaciones de limpieza llevadas a cabo en la región de Koritza, se ha hecho 1.500 prisioneros y se han recogido 12 cañones, varios tanques y otro material. Nuestra aviación bombardeó eficazmente las columnas enemigas en la zona."—Efe.

x x x

Atenas, 25.—Comunicado oficial del Ministerio de Seguridad Pública:

"Durante la jornada del domingo no se registró ningún 'raid' de la aviación enemiga sobre el interior del país."—Efe.

EL SENADO

Uruguayo no consentirá la cesión de bases

Washington, 25.—El senador uruguayo ha decidido, después de una larga sesión, no dar más su aprobación a las resoluciones que se le presenten relativas a emplazamiento de bases que sean susceptibles de acarrear al Uruguay la pérdida de territorios de su soberanía.—Efe.

El Sorteo de las O. J.

En el sorteo de un dormitorio completo, celebrado el domingo pasado en la Tómbola de las O. J., instalada en la Plaza de España, resultó premiado el número 2, adquirido por don Germán Alonso, de Villamanín, y con residencia accidental en León. Como nota curiosa merecerse que el citado don Alonso perdió todo su patrimonio y la casa de su propiedad en un incendio por la horda robadora que se ocultó ante el avance del Ejercito Nacional.

TEODORO RON

Enfermedades de la mujer. asistencia a partos. Operaciones. Ordoño II, 20. Pral. de la calle de León 1458. De 10 a 2 y de 4 a 6.

TURNO DE FARMACIA

De 1 a 2 de la tarde: Sr. María de la Cruz. Padre Isla; Sr. María de la Cruz. Padre Isla; Sr. María de la Cruz. Padre Isla. De 8 de la noche a 9 de mañana: Sr. Mazo, Plaza del Conde.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

Para fotógrafos y centrados. Máxima perfección, rapidez y economía. Foto-Pictórica. Pral. de la calle de Sevilla, 4.—Sevilla

HITLER CONFERENCIA con el Ministro italiano Conde Grandi

El Jefe del Gobierno eslovaco, fué también recibido por el Führer

Berlín, 25.—El conde Dino Grandi, ministro de Justicia de Italia, viajó esta mañana a la estación de las banderas italianas y alemanas. El conde Grandi entró en la estación al mismo tiempo que el doctor Ribbentrop, que procedía de Munich. El ministro italiano estará varios días en la capital del Reich.—EFE.

GRANDI Y TUKA RECIBIDOS POR HITLER

Berlín, 25.—El Führer cancelier recibió en la nueva Cancillería al presidente del Consejo de Ministros de Eslovaquia, Dr. Tuka, asistido a la entrevista, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Ribbentrop. También fué recibido por Hitler el ministro de Justicia italiano y presidente de la Cámara de los Diputados y Corporaciones, conde Di Grandi.—EFE.

MINISTRO HUNGARO EN ROMA

Roma, 25.—El Dr. Varga, ministro de Comercio, Industria y Comunicaciones de Hungría, ha llegado esta mañana a Roma, donde permanecerá varios días.—EFE.

Roma, 25.—El ministro de Industria y Comercio húngaro, Varga, ha sido recibido en el Palacio de la Paz por el conde Ciano, Poro fué recibido en audiencia por el Rey-Emperador.—EFE.

NUOVO EMBAJADOR NIPPON EN WASHINGTON

Tokio, 25.—El portavoz del ministerio de Negocios Extranjeros ha anunciado que el Gobierno japonés va a enviar un nuevo embajador a Washington, en sustitución de Haryuchi Haryuchi, primer diplomático relevado por sus funciones como consecuencia de un acuerdo tripartito.—EFE.

Vida Eterna

La novena a la Milagrosa.—Mañana miércoles, veintisiete, la novena a la Virgen de la Milagrosa, termina en la Capuchinos la solemne novena que ha venido celebrándose en su honor. La misa de comunión general será oficiada por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Los doce, Exposición de D. M. que quedará de maridaje hasta la terminación de los cultos de la tarde dando honra de honor al Santísimo de las señoras celadoras de la Visita Domiciliaria y las hijas de María. Al final del ejercicio de la Misión, el Excmo. Sr. Obispo de la Bendición Papal por el Colegio concedido a los Padres Paules en estas festividades y a continuación impondrá al Director de la Asociación de la Misión la Medalla M. M. a cuantos lo deseen. Los que ganen la medalla, llevándola consigo, ganan una indulgencia plena y parcial en todas las fiestas principales del Señor y de la Santísima Virgen.

Pilar Primo de Rivera en Zaragoza

Zaragoza, 25.—Pilar Primo de Rivera asistió, en la mañana de ayer, a varios actos religiosos celebrados en el Pilar, cumpliendo a la vez el voto de su viaje.—Cifra.

LA JORNADA DE LA PAZ

Madrid, 25.—La "Jornada de la Paz" se ha conmemorado en España con diversas funciones religiosas. En Palma de Mallorca ofició en una misa de comunión el arzobispo. En la Catedral de Tortosa ofició el prelado, quien dirigió una plática a los fieles pidiendo oraciones para llegar a la paz en el mundo. En el Ferrol del Caudillo, millares de fieles se congregaron en los templos y ofrecieron actos de penitencia por la paz mundial.—Cifra.



MAÑANA ES EL DIA
El Club BOLERO, regala un precioso mantón de Manila, a los asistentes a su fiesta.
NUEVAS CREACIONES DE LA ORQUESTA BOLERO
ELEVADO AMBIENTE DE DISTINCION
FIESTA DEL MANTON
INOLVIDABLE
MAÑANA

La aviación británica bombardea la ciudad de Marsella

Se produjeron varios muertos y numerosos heridos

Vichy, 25.—De fuente oficial se comunica: "La alarma aérea que se dió la noche última en Marsella fué seguida por un bombardeo efectuado por varios aviones ingleses sobre la ciudad y sus alrededores. En las calles cayeron bastantes bombas, entre ellas 20 incendiarias. Según informes recibidos hasta ahora hubo cuatro muertos y cinco heridos. El examen de las bombas que no estallaron y de las proclamas antiitalianas arrojadas por los aparatos no hacen ninguna alusión a la nacionalidad de los agresores. El Gobierno francés ha protestado enérgicamente contra estos procedimientos inculcables y ha pedido a Londres excusas y reparaciones.—(Efe).

PROTESTA FRANCESA

Vichy, 25.—El Gobierno se ha dirigido al de la Gran Bretaña para pedirle excusas y reparaciones por el bombardeo de Marsella ocurrido el sábado por la noche. Como ya se informó oportunamente, varios aparatos británicos volaron durante 35 minutos a escasa altura, sobre la ciudad, arrojando bombas que ocasionaron varios muertos y numerosos heridos. Se mantiene la convicción de que los aparatos atacantes procedían de un portaaviones inglés, situado en aguas del Mediterráneo. Durante la noche se dió la señal de alarma en otras varias ciudades francesas, si bien no se registraron bombardeos.—(Efe).

Consejo de Ministros

(Viene de la página octava)

OBRAS PUBLICAS.—Decreto convalidando los nombramientos de personal facultativo y administrativo auxiliar, procedentes del disuelto gabinete de accesos y extraradio, que han continuado prestando servicios en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid y facultando al Ministro para el nombramiento y provisión de vacantes del personal facultativo. Otros decretos personal y numerosos autorizando al Ministro para ejecutar obras en diversas provincias.

TRABAJO.—Disposición del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, estableciendo que los funcionarios públicos que figuran en las plantillas de mismo, quedan como excedentes forzados en sus respectivos escalafones.—Cifra.

De Gaulle conferencia con CHURCHILL

Londres, 25.—El general De Gaulle, jefe de las "fuerzas francesas libres", que acaba de regresar de su expedición por el África ecuatorial, ha sido recibido por Churchill en Downing Street. La entrevista duró tres cuartos de hora.—Efe.

Publicidad M. E. R. O.
Anuncios económicos para prensa local. Presupuestos gratis de publicidad para Radio, Prensa, Autobuses, Teatros, Cines, Murales, etc., para ésta y toda España. Ordoño II, 41.—LEON

LA GUERRA más cara que ha conocido EL MUNDO

Nueve mil millones de libras ha gastado Inglaterra en 77 días

Londres, 25.—El Canciller del Echequier, Sir Kingsley Wood, ha pronunciado un discurso en Glasgow en el que declaró que "la guerra actual, es la más cara que ha conocido el mundo". "Durante los 77 primeros días del segundo año, se han gastado nueve mil millones de libras esterlinas. Sería motivo de consternación que estos gastos aumentasen aún más". "Naturalmente — añadió — las armas de guerra se han multiplicado y son cada vez más costosas. Un avión cuesta hoy casi siete veces más que en 1918. Nuestros impuestos han sufrido ya un considerable aumento, pero no bastará a cubrir todos los gastos de guerra. El vacío existente entre los ingresos y los gastos deberá ser cubierto con las economías que haga el pueblo británico y con

los préstamos que concedan al Gobierno. Las economías del primer año de campaña acaban de agotarse, a pesar de haber alcanzado un total de cuatrocientos setenta y cinco millones de libras esterlinas aproximadamente. Después de insistir en la cuantía extraordinaria de estos gastos, terminó diciendo: "Nuestro país no ha sido obligado a rendirse por hambre y los ataques aéreos no han dado el resultado apetecido. Nuestro pueblo se siente valeroso, tenaz e invencible. Nos espera un gran esfuerzo ante el cual debemos mantener y utilizar plenamente nuestra riqueza financiera, ya que es tan esencial para la victoria como las mismas fuerzas armadas."—(Efe).

¡SEÑORA! ¡SEÑORITA!
Permanente sin hilos, 7 Ptas. Solriza, 12 "
O. J. 8 DE DICIEMBRE:
Día de la Madre. Exaltación del cariño del hijo a la madre.

La restricción del consumo del pan

Para cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 15 del actual, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día de hoy, y para su más rápida ejecución,

DISPONGO:

Artículo 1.º Todos los Gobernadores civiles, Jefes de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, ordenarán, con carácter preferente, la impresión del número suficiente de declaraciones juradas en relación con el número de cartillas familiares e individuales de racionamiento que deban ser clasificadas.

Cuando en algún Municipio de su provincia no estuvieran distribuidas las cartillas de racionamiento pero sí formado el censo, el total de hojas de inscripción recogidas para formar ese censo sustituirá al de cartillas familiares e individuales a que en este artículo se hace referencia y si en algún Municipio no se hubiera llegado a confeccionar el censo a efectos del racionamiento, el número que se precisa como sustitutivo del de cartillas de racionamiento, toda vez que no están repartidas, se obtendrá dividiendo por cuatro el total de habitantes de hecho de que conste el término municipal, según datos que les faciliten los propios Ayuntamientos o la Sección Provincial de Estadística, deducidos del padrón municipal de habitantes.

Artículo 2.º Una vez llevada a efecto la impresión de declaraciones juradas, cuidarán los Gobernadores civiles de hacer llegar éstas a las Alcaldías de todos los pueblos, en número suficiente según cálculo que se efectúe con arreglo a lo previsto en el precedente artículo, dejando las necesarias para la capital.

Artículo 3.º Los Gobernadores civiles en sus provincias cuidarán de que los Alcaldes, como Delegados locales de Abastecimientos

y Transportes, una vez tengan las declaraciones juradas en su poder, procedan a distribuir las entre el vecindario, siendo potestativo en el Gobernador civil que las mismas queden en poder de las Alcaldías y Tenencias de Alcaldía, o que sean repartidas entre todas las tahonas y despachos de pan, proporcionalmente al número de cartillas que cada tahona o despacho tenga adscrito. En el caso de que se acordase que las declaraciones juradas quedasen en poder de la Alcaldía y fuesen repartidas proporcionalmente entre las tenencias de la Alcaldía, deberán los porteros de las fincas cuidarse de recoger el número suficiente para ser suscriptas por los respectivos inquilinos, los cuales podrán recoger directamente, o mediante otra persona, las declaraciones caso de no existir portero en la finca.

Si acordasen que las referidas declaraciones juradas fuesen repartidas entre tahonas y despachos del pan, deberán los titulares de las cartillas cuidarse de recoger cada declaración precisamente en la tahona o despacho donde se les suministra el pan.

Artículo 4.º Todos los Gobernadores civiles, en las capitales de provincia, y los Alcaldes en los distintos Ayuntamientos, anunciarán por la prensa y cuantos otros medios de difusión sean utilizables, los locales en donde se encuentran las declaraciones juradas a disposición del público.

Artículo 5.º En caso de no poderse confeccionar los impresos por dificultades de papel, los Gobernadores civiles, y como consecuencia de ello los Alcaldes de los Ayuntamientos de cada provincia, lo harán así saber por medio de la prensa y cuantos medios de difusión tengan a su alcance a fin de que el poseedor de cada cartilla confeccione la declaración jurada por sí mismo, a máquina o a mano, según el modelo fijado en la Orden de la Presidencia.

En este caso, cuidarán los Gobernadores civiles y los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de cada provincia, en los que hubiere periódicos, de que se publique en la prensa el referido modelo de declaración jurada durante cinco días. En aquellos Ayuntamientos que no tuvieren periódicos diarios, el modelo de declaración jurada se dará a conocer al vecindario mediante bandos de la Alcaldía, que habrán de fijarse con la mayor profusión posible.

Artículo 6.º En todo caso será admitida la declaración jurada, escrita a mano o a máquina, siempre que se ajuste al modelo oficial publicado.

Artículo 7.º En las declaraciones juradas se reseñarán las cédulas de todos los miembros componentes de la familia, con excepción de las que correspondan a la última clase.

Artículo 8.º Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes facilitarán a las Alcaldías de las capitales de provincia, en el término de 24 horas, datos sobre el número de cartillas de racionamiento familiares e individuales existentes en la capital. En los restantes Ayuntamientos de la provincia estos datos los deben conocer la respectivas Alcaldías, en lo que a cada uno de ellos se refiere, toda vez que los Alcaldes presidentes de dichos Ayuntamientos, en su calidad de delegados locales de Abastecimientos y Transportes, poseen el censo formado a efectos de racionamiento para su custodia y conservación, en virtud de lo establecido en las vigentes disposiciones y si algún Ayuntamiento no tuviera distribuidas las cartillas, y si formo el censo, el dato total, necesario a conocer en sustitución del número de cartillas, lo obtendrán conforme se determinen en el párrafo segundo, del resultado de dividir por cuatro el total de habitantes de hecho que tenga el Ayuntamiento.

Artículo 9.º Tan pronto tengan noticias los Alcaldes del número de cartillas existentes en su Municipio organizarán la constitución de las Mesas en la forma prevista en el artículo octavo de la Orden, cuyas Mesas deberán estar constituidas el día 24 del mes corriente para la Península e Islas Baleares y el día 2 de diciembre para las Islas Canarias, con el fin de que en éstas últimas Islas comience la clasificación de las cartillas el día 5 del próximo mes de diciembre. (Continuará)

RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, se ha procedido a la renovación de las siguientes Gestoras Municipales, que quedan integradas por militantes de la Falange:

SANTA MARINA DEL REY

Alcalde, Matías Rodríguez Mallo; gestores, Pedro Alvarez Sánchez, Víctor Manuel Alvarez Carlos Pérez Matilla, José Domínguez M llo, Francisco Trigal Prieto, Manuel Prieto Iglesias, Vicente Vega Martínez.

LUCILLO

Alcalde, Pedro Prieto Agudo; gestores, José Callesno Alonso, Salvador Mantecon Alonso, Marcos Pérez Martínez, Benito Sierra Busn Diego, Emilio Salso Salso, Inocencio Prieto Prieto.

SANTA COLOMBA

DE SOMOZA

Alcalde, Santiago Fernández Criado, Manuel Rodera Pollán, José Casco Alvarez, Manuel Otero Franco, Salvador Palacio Chana.

RABANAL DEL CAMINO

Alcalde, Marcelino Sierra Martínez; gestores, Esteban del Río Alonso, Ramón Morán Fernández Jesús Alonso Nieto, Fernando de Caso Fernández.

HOSITAL DE ORBIGO

Alcalde, Pedro Matilla Matilla; gestores, Ángel Vaca Alvarez, Rafael Vaca Marcos, Emilio Salvador García, Moisés Martínez Fuentes, Santiago Mallo Marcos.

TURCIA

Alcalde, Cesáreo Fernández Arias; gestores, Manuel González Machado, José González García, Antonio Pérez González, Francisco Blanco García, Tomás Martínez Martínez Arturo Pérez González.

VILLAREJO DE ORBIGO

Alcalde, Ruperto Martínez Ruiz; gestores, José Seco Fernández, Anselmo Martínez Fernández, Isidro Natal González Leopoldo Martínez García, Pedro Villares Martínez Ángel Alvarez Benavides, Severino Domínguez Acebe, Gonzalo Fernández Morán.

VILLOBISPO DE OTERO

Alcalde, Antonio Murciego Alonso; gestores, Gregorio de la Haza, Magín Puente González, Juan Alvarez Mosquera, Pedro Dordo García, Alejandro Ferrández García, Blas Alonso Murciego.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Coñao
J. LAMOTHE

Junta Harinero Panadera

ANUNCIO

Se pone en conocimiento público que los impresos de declaración Jurada referente a la Orden de la Presidencia del Gobierno "B. O. del Estado" de noviembre de 1940 sobre restricción en el consumo del pan, podrán recogerlos en las panaderías que se suministren en actualidad, a partir del día 1.º de la fecha.

Se advierte la obligación que tiene todo cabeza de familia de cubrir el impreso que se indica para su entrega en las panas que a partir del día 1.º de diciembre se instalen en los gares que oportunamente anuncie.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista León 23 de noviembre de 1940.—El Gobernador Civil Presidente, Carlos Pinilla.

2.925 PLAZAS EN LOS FERROGARRONES DEL NORTE

800 mozos de estación 400 mozos, 500 peones, 300 ayudantes, etc. etc. Infinidad de oficios para participar en este concurso. Hay plazas para personal femenino. Infórmese en la Agencia de Negocios SOTO. Calle S. Nonia.—LEON.

SOCIEDAD COMERCIAL HIERRO.—C. A.—MADERA
Carpintería metálica. Ventanas, puertas, vitrinas, etc. Presupuestos gratis. Delegación comercial de ventas. D. Manuel G. DUCAL. Avenida República Argentina, 10.

1.000 PLAZAS DE CARTEROS URBANOS

(Con 4.000 pesetas anuales). Informes: Agencia de Negocios SOTO, Sta. Nonia.—LEON.

Males de los riñones, Reumatismo, Gota, Ciática, Enfermedades de la piel, Eczema, Herpes



EL ARTRITISMO

por envenenamiento de la sangre

Las toxinas acumuladas en la sangre provocan los sufrimientos artríticos, enfermedades de la piel, males de piernas, arterioesclerosis y trastornos de la circulación.

Es la sangre la que debe purificarse para combatir esos males, siendo el Depurativo Richelet el más eficaz para desembarazar el organismo de venenos úricos.

A sus efectos desaparecen los dolores reumáticos, las varices y llagas se cicatrizan, la piel se limpia de dolencias, y se remedian los sufrimientos de la mujer en la edad crítica.

Se restauran los centros vitales

Las Sales Halógenas de Magnesio que actualmente refuerzan al Depurativo Richelet, tienen la propiedad de intensificar la vida de los tejidos, combatiendo su degeneración. Así se evitan los accidentes del envejecimiento precoz, consiguiendo disipar los achaques y prolongar la vida.



DEPURATIVO RICHELET

Venta en farmacias. Pida folleto gratuito al Laboratorio Richelet. - San Sebastián.

Las rogativas por la paz

Rosario de penitencia

Conforme a los deseos de Su Santidad el Papa y a las órdenes de nuestro prelado, tuvieron lugar el domingo, en las iglesias de nuestra capital, como en las de todas las diócesis, los actos de rogativas en favor de la paz de las naciones.

Actos consistentes en exposición eucarística, letanias de los Santos y las misas y comuniones y penitencias particulares que los fieles quisieran espontáneamente añadir a este noble fin de la paz entre los pueblos.

El acto público quizá más impresionante de nuestra ciudad fue el "rosario de penitencia", que salió a las siete de la mañana de la iglesia de los Capuchinos y que constituyó espléndida manifestación de fe y de fervor, hondamente sentido y con valentía para afrontar los terribles efectos de una formidable helada que ponía blancas de escarcha las calles, tejados y campos.

El rosario penitencial recorrió las calles de San Francisco, Rúa Plaza del Conde, General Mola Generalísimo Franco, Plaza de Santo Domingo e Independencia. El entusiasmo en cánticos y rezos era grande, a pesar de que el hielo congelaba los rostros.

Se notó la ausencia (en cantidad proporcional) de hombres, cosa extraña, ya que en estos casos de alteraciones de la paz son ellos los que más tienen que perder.

Al regreso al templo se cantó, solemnemente, la Salve popular. A continuación hubo misa de comunión, en que repartió a el Pan Eucarístico tres sacerdotes. Tanta fué la concurrencia de este acto verdaderamente edificante y lucido.

MANTEQUERA LEONESA
Elaboración de mantequilla fina. Primera marca española. Quimones, León.

DECRETOS PARA LA SIEMBRA

Se establece la obligación de presentar urgentemente el plan de sementera

OTERO

Por la Ley de 5 de noviembre se establece la obligación de presentar urgentemente el plan de sementera...

Los agricultores deberán presentar urgentemente ante las Juntas Agrícolas el plan de sementera...

El plan de sementera deberá expresar la extensión apropiada que van a dedicar a cada cultivo...

Se considera apta para el cultivo toda finca que haya sido cultivada alguna vez a partir de 1900...

En las dehesas de pasto y en las dehesas de barbecho...

Las multas serán impuestas por diferentes autoridades según la cuantía...

Los organismos locales encargados de la aplicación directa de esta Ley...

Dichas Juntas estarán bajo la dependencia de las Jefaturas Agrícolas provinciales...

Estas Juntas resumirán los planes individuales de los agricultores...

El jefe local de Falange Agrícola Tradicionalista...

Los agricultores afiliados al Partido Agrícola Tradicionalista...

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Concurso para una plaza de contable

Hallándose vacante una plaza de Contable de tercera en esta Jefatura Provincial y otra de Contable de la Comarca de La Bañeza, dotadas con sueldos y remuneración de 5.000 pesetas anuales...

Los interesados deberán presentar en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de León...

La documentación que todos los solicitantes deberán adjuntar a la instancia será: Partida de nacimiento, certificado de buena conducta...

Los ejercicios versarán sobre las materias propias del cargo y estarán íntimamente relacionados con las funciones que ha de desarrollar en el ejercicio de la plaza...

carácter de interinos de conformidad con el artículo 62 del Reglamento de Ordenación Triquera.

Se hace presente que a pesar de que las plazas objeto de concurso examen son reservadas para cubrir por el turno de restantes ex-combatientes...

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 22 de Noviembre de 1940. P. R. el Servicio Nacional del Trigo, el Jefe Provincial, R. ALVAREZ.

Carlelera

de espectáculos para hoy martes 26 de noviembre de 1940

CINE MARI (PALACIO DEL CINE)

A las 7:30 y 10:30.—Programa de estreno.

EL AGENTE SECRETO

El más emocionante y sensacional de los films. La película inquietante, movida y de gran espectáculo.

Inmensa interpretación de Madeleine Carroll y Peter Lorre.

TEATRO ALFAGEME

Sesiones a las 7:30 tarde y 10:30 noche.

Gran éxito de la producción del optimismo y diversión.

LA SEÑORITA DEL AVION

Interpretación de Gustav Frolich y Jenny Jugo.

TEATRO PRINCIPAL

Sesiones a las 7:30 tarde y 10:30 noche.

Sigue el éxito enorme de **MARIANELA**

El film nacional Ufilms, más perfecto de la temporada.

Magistral por su emoción e interpretación.



Los colorantes alemanes triunfaron en los mercados del mundo sobre los colores naturales. Desde entonces se prefieren en todas partes los colorantes alemanes de alquitrán. Vender colores no es simplemente un negocio sino que viene a ser una especie de misión cultural, ya que significa compenetración con las más sutiles variaciones y manifestaciones de los gustos, de las tradiciones y del progreso de las naciones. El amor al colorido es dinamismo, tendencia positiva hacia las cosas. En lo sin color se manifiesta decadencia de los sentimientos. Los colorantes de Alemania con su indeleble esplendor unen a todos con la alegría que del color emana y que al color tiende.

LOS PRODUCTOS ALEMANES

al restablecerse juntamente con la paz, la normalidad en las relaciones comerciales, volverán a encontrar la grata acogida que ya les están preparando sus amigos españoles, puesto que continúan

SIEMPRE EN VANGUARDIA

SERVICIO DE PUBLICIDAD · FERNANFLOR, 6 · MADRID · A.103

HERNIADOS

EL PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL de nueva concepción construido sobre molde de su mismo cuerpo es el único que consigue una completa contención y liberación que garantizamos. No tiene tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias ni peligros a sus habituales trabajos. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos desean hallar un rápido alivio estamos en LEON, el día 28 en el Gran Hotel. Visita, de 9 a 5. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL. Avenida José Antonio, 536; principal.—BARCELONA

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS ENRIQUE SALGADO

(Colista por Cesión de los Institutos Provinciales de Higiene) Ordoño 7; 1.º.—LEON

DR. CARLOS DIEZ

(Del Hospital General, del Hospital de San Juan de Dios Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid.) ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON GLANDULO URINARIAS. CON SU CIRUGIA Y RIELO Avenida del Padre Isla 8. 1.º izquierda Teléfono, 1394. Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6.

ESCENARIOS DE LA GUERRA



VISTA DEL PUERTO DE PIREO, CERCA DE ATENAS.

Nuevo

Ministro de España en Bulgaria

Sofía, 25.—El nuevo ministro de España en Bulgaria, don Julio Palencia, ha llegado a Sofía. En la estación fué recibido por representantes del Ministerio búlgaro de Negocios Extranjeros y todo el personal de la Legación española.

En breve presentará sus credenciales al rey Boris.—Efe.

VINOS VALTRY

PRODUCCION ESPAÑOLA Insuperable

Nuevo horario para las Oficinas, Espectáculos Públicos y otros servicios

Madrid, 25.—El "Boletín Oficial del Estado" de mañana publicará entre otras, una orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se establece nuevo horario entre las oficinas, espectáculos y otros servicios públicos que en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º—Todas las oficinas públicas, tanto del Estado como de la provincia o municipio, habrán de terminar sus trabajos por lo menos antes de las 13 horas y 30 minutos. Pasada esta hora, en forma alguna se realizará función oficial alguna en ellas. Antes de las 18 horas se dará por terminado el trabajo que haya de realizarse por la tarde. Los jefes de departamentos, centros y dependencias, mercarán la hora de entrada en ellos, y acomodarán la jornada total de trabajo hoy vigente a los límites de tiempo señalados anteriormente.

Artículo 2.º—Los servicios públicos y empresas privadas, atendiendo a sus peculiares necesidades y a la legislación particular que se rigen, harán, en sus horarios de servicio al público y en los de tra-

FOLKESTONE Y BRISTOL sufrieron formidables ataques de la aviación alemana

Numerosas fábricas de armamentos DESTRUIDAS

Berlín, 25.—Respecto a los ataques contra Folkestone, se hace constar lo importante de esta ciudad para la importación y exportación inglesa. Se trata del mejor puerto en extensión de la Gran Bretaña y el primero del sur y a

él llegan la casi totalidad de los pasajeros del Atlántico. Además es una de las plazas más importantes para la importación de petróleo y productos aninos.

En los alrededores del puerto se encuentran varios astilleros navales, destinados especialmente a la construcción de destructores, minadores y buques de motor. Los daños sufridos por estos astilleros, son tanto más graves cuanto que Inglaterra no cuenta en la actualidad con suficiente número de destructores para la protección de sus convoyes. Además, no pueden ser reparados los que sufran averías, en estos astilleros.

En Folkestone se encuentran también varias fábricas de aviones, especialmente una en la que se construyen los del modelo "Spitfire". Tene, asimismo, fábricas de carros blindados y finalmente es un importante centro de la industria inglesa de la pólvora y otras materias explosivas y de varios ramos de la fabricación de armamento.—EFE.

ATAQUE CONTRA BRISTOL

Berlín, 25.—El ataque llevado a cabo por la aviación alemana sobre Bristol durante la noche última, fué de proporciones realmente considerables. Numerosas escuadrillas bombardearon en oleadas sucesivas las instalaciones marítimas e industriales de la gran ciudad inglesa, sobre la que arrojaron explosivos de tan grueso calibre, que derribaron manzanas enteras de edificios. En una fábrica de gas hicieron explosión varios gasómetros y se produjeron varios incendios. Los pilotos alemanes declararon que los daños causados por los bombardeos habían sido enormes. Los disparos de la defensa antiaérea británica, eficaces al principio, fueron haciéndose cada vez más inútiles.—(Efe).

(Pasa a la página quinta)

SANCIONES

DEL GOBIERNO CIVIL DE LEON

Por expender leche descremada, que le hace perder una gran parte de sus principios nutritivos, se ha impuesto por este Gobierno Civil, una multa de dos mil quinientas pesetas a D. AGUSTIN DE CELIS, industrial de esta Plaza.

León 26 de Noviembre de 1940.—EL GOBERNADOR CIVIL.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE LEON

En virtud de expedientes instruidos en esta Fiscalía con arreglo a la Ley de 30 de Septiembre último, han sido impuestas las siguientes sanciones:

A LAUREANO GONZALEZ VALBUENA, vecino de León, 5.000 pesetas de multa e incautación de jabón y cierre durante tres meses de su establecimiento por venta clandestina y a precio superior al de tasa de dicho artículo.

A TERESA MORAN ARIAS, vecina de León, 1.000 pesetas de multa, por el mismo hecho anterior.

A CESAR FERRERO GARCIA, vecino de Dornillos (Zamora), 1.000 pesetas de multa e incautación de zo blanco, por venta del mismo a precio abusivo.

A CELESTINO GARCIA GONZALEZ, vecino de León, industrial, multa de 5.000 pesetas y cierre durante tres meses de su establecimiento, por venta de despojos de carne a precio superior al de tasa.

Importante Consejo de Ministros

Madrid, 26 (Madrugada).—En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado:

"Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

EJERCITO.—Decreto nombrando Gobernador Militar de Cartagena al General de brigada D. Antonio Sagardía Ramos.

MARINA.—Ley dictando normas para la fusión en el cuerpo de suboficiales de los cuerpos auxiliares de la Armada y acceso a los cuerpos patentados. Decreto ascendiendo al empleo de General de división al de brigada del Cuerpo de Infantería de Marina D. Serafín Iñáñu.

AIRE.—Resolución de diversos expedientes.

JUSTICIA.—Ley sobre concesión de beneficios de rehabilitación en determinadas condiciones a funcionarios condenados a inhabilitación. Decreto de nombramiento de magistrados y otro personal. Decreto concediendo varios indultos. Decreto derogando el artículo 452 del Reglamento del Servicio de Prisiones. Decreto concediendo el beneficio de reducción de penas a los condenados que durante su estancia en prisión, adquieran instrucción religiosa, práctica o cultural. Decreto regulando el procedimiento para la concesión de libertad condicional de los artículos 101 y 102 del Código Penal a los delincuentes condenados por la rebelión marxista. Decreto regulando la aplicación de los beneficios extraordinarios de la libertad condicional otorgados por la ley de 4 junio último a los penados que se hallaran en situación de libertad provisional o de prisión atenuada durante la tramitación del proceso. Decreto concediendo libertad por aplicación de los beneficios de reducción de penas por el trabajo. Ordenes concediendo el beneficio de libertad provisional a 766 penados. Expedientes de obras.

HACIENDA.—Nombramiento de Comisario de Desbordes a favor del vicecomisario señor Car-

denas. Oposiciones a cuerpos de Departamento, Distribución de dos y expedientes de créditos, los de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ley creando con carácter especial del Gobierno, un Consejo de Comisario general en los vicijs de la región catalana, todas por las últimas inunda- Decreto de autorización de peticiones de registros mineros zonas reservadas. Expediente de instalación de un laboratorio de investigación de minerales Instituto Geológico y Minero.

AGRICULTURA.—Ley de colonización de interés local, to declarando de interés de la colonización de la zona correspondiente a zona regulada provincia de Lérida que se canal de Aragón y Cataluña. Decreto declarando de interés de la colonización de la zona de mina por el canal de la mur- quierda de río Genil en la pro- cia de Córdoba. Sevilla. De- declarado de interés nacional.

Colonización de la zona dominada el canal derivado del pantano de la Torre del Águila, en el Salado de Morón, en el término Trera. Idem de estudios y trabajos que se realicen para colonización de los terrenos de rismas del estuario del Guadalquivir, en las provincias de Cádiz y Huelva, y la colonización de la zona dominada por de la Vega de Montijo, en la provincia de Badajoz. Ley sobre sura temporal de los molinos quileros. Expediente de adquisición de fincas en Almonte (Huelva) destino a incrementar el monio forestal del Estado. recursos contra multas por rición de las disposiciones de tasa del trigo.

EDUCACION NACIONAL.—Decretos concediendo la Gran de la Orden Civil de Alfonso Sabio, a los señores Obispos Salamanca y Astorga. Decreto rizando la provisión definitiva escuelas primarias vacantes, o por el que se modifica el de julio último sobre ingreso Magisterio Nacional primario. creto por el que se declara memento histórico artístico, la lla y puerta de Tierra, de Expedientes de obras en centros dependientes de este terio.

(Pasa a la página quinta)